ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2018/4747 *Aprobación bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de auxiliar de servicios generales. Corrección de erratas.*

Edicto

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, (Jaén).

Hace saber:

Que en el BOP de Jaén nº 197, de 11 de octubre de 2018, se publicó anuncio de convocatoria de bolsa de auxiliar de servicios generales incluyendo por error la expresión auxiliar administrativo. El citado anuncio queda redactado en los términos siguientes abriéndose nuevamente el plazo de presentación de instancias:

Que por Decreto Alcaldía nº 354/2018, de 4 de octubre, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, ha aprobado las bases de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de la categoría profesional de auxiliar de servicios generales.

Lo que se ha se hace saber para que los interesados puedan presentar sus instancias de participación en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

El texto integro de las bases se encuentra en el portal de transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín. aytocastillodelocubín.es.

Castillo de Locubín, a 30 de Octubre de 2018.- El Alcalde Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.

cve: BOP-2018-4747
Verificable en https://bop.dipujaen.es